RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 125
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DISTRITO DEL CENTRO ESTADO DE OAXACA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 8066596

EN VIRTUD DE QUE

JOSE
GARCIA
AGUILAR

CURP: GAAJ770115HOCRGS08

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
DERECHO

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

----------**C E R T I F I C A C I O N**----------

Yo, Licenciado **Raymundo Chagoya Villanueva**, Titular de la notaría pública número ciento veinticinco del Estado de Oaxaca, actuando como Notario Asociado en el protocolo de la licenciada **Patricia Villanueva Abraján**, Titular de la Notaría Pública Número Ciento Veinticuatro del Estado de Oaxaca, con residencia en esta Capital, certifico que la presente hoja tamaño carta utilizada solo por el anverso, **ES COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL** que me presenta el interesado y corresponde a la **CÉDULA PROFESIONAL** número **8066596**, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, de la Licenciatura en Derecho, a favor de **JOSÉ GARCIA AGUILAR**, con fecha de expedición quince de abril del dos mil trece. Documento que certifico por tenerlo a la vista y previo cotejo, se agrega copia fotostática al apéndice identificado con la letra **"C"** del acta número **5,279** volumen **173**, del protocolo a mi cargo. **Doy fe**. - - - - - - - -

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 10 de febrero del año dos mil veintitrés.

RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 125 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DISTRITO DEL CENTRO ESTADO DE OAXACA

LICENCIADO RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO